



AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGALEJO (Badajoz)

Ronda de la Concordia, 08 – Teléfono 924-32.24.02 – Fax.- 924.32.23.55
06860- Esparragalejo (Badajoz) – correo electrónico: ayuntamiento@esparragalejo.es

ASUNTO: Proceso de Selección Personal Temporal

Plaza: UN /A Auxiliar en la organización actividades y funcionamiento instalaciones deportivas.

Programa Activación Empleo Local 2026

Plan Avanzamos 2025- Diputación Badajoz

ACTA DEL SORTEO PÚBLICO PARA RESOLVER LOS EMPATES EN LA PUNTUACIÓN FINAL DEFINITIVA TRAS LA RESOLUCIÓN DE LA RECLAMACIÓN PRESENTADA.

En Esparragalejo, siendo las 10:00 horas del día 27 de MARZO de 2026, se reúnen, en la Sala de Plenos del Ayuntamiento de Esparragalejo, los señores integrantes del Tribunal de Selección que se señalan a continuación, para la selección de UN/A (1) AUXILIAR EN LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, a jornada completa, al amparo del Programa de Activación para el Empleo Local de Esparragalejo para 2026, cuyo coste está cofinanciado por la Diputación de Badajoz a través del PLAN AVANZAMOS 2025 destinada a la creación de empleo y de acuerdo con lo señalado en las Bases de la Convocatoria, aprobadas por Resolución de la Alcaldía de fecha 04 de Marzo de 2026.

PRESIDENTA.- -D^a NOELIA SALGUERO BOTONERO, Dinamizadora Deportiva de la Mancomunidad Integral de Servicios Vegas Bajas.

VOCALES:

-D. YOAN IZNAGA CANTERO, Dinamizador Deportivo de la Mancomunidad Integral de Servicios Vegas Bajas.

-D. JUAN J. NARANJO BLANCO, Personal funcionario del Ayuntamiento de Esparragalejo.

SECRETARIA: -D^a MARÍA DEL MAR CALVO DE LA CAL, Secretaria- Interventora del Ayuntamiento de Esparragalejo.

La Sra. Presidenta declara constituido el Tribunal de Selección, con el quorum suficiente para la adopción de los acuerdos necesarios, y manifiesta que se reúne al objeto de proceder, en acto público, al sorteo para resolver los empates que resultaron en las puntuaciones finales definitivas en el proceso de selección, tras la resolución de la reclamación conjunta presentada por dos de las aspirantes, según consta en el Acta del Tribunal de Selección de fecha 26 de marzo de 2026, publicada en la sede electrónica del Ayuntamiento, web municipal, y bando móvil, en la que se convoca a los aspirantes, para asistir a este acto.

Tal como consta en la Base 8^a de la convocatoria, en el supuesto de empate en la puntuación final obtenida por dos o más aspirantes, el desempate se resolverá siguiendo el orden de prioridad de los criterios señalados en dicha base, y si aún así, persistiera el empate, se resolverá mediante sorteo público, en presencia de los aspirantes afectados. Se hace constar que no asisten al acto varios de los aspirante afectados, acordando el Tribunal de Selección, continuar con el proceso, con el resto de los asistentes, obteniéndose el siguiente RESULTADO FINAL, tras la realización del sorteo público:

PUNTUACIÓN FINAL DEFINITIVA

ASPIRANTE	FASE OPOSICIÓN Prueba Tipo Test	TOTAL PUNTOS PROCESO SELECTIVO	Nº ORDEN	CRITERIOS DESEMPATE
MORENO PARRA, JUDITH	10,00	10,00	1º	-
JIMÉNEZ GONZÁLEZ, ANA ISABEL	9,00	9,00	2º	Criterio 3
GONZÁLEZ ROMERO, ELISABET	9,00	9,00	3º	Criterio 3
JUSTO JIMÉNEZ, ROSARIO	8,50	8,50	4º	Sorteo Público
VARGAS GONZÁLEZ, CONSUELO	8,50	8,50	5º	Sorteo Público

Cofinanciado por:

Programa Activación Empleo Local 2026





AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGALEJO (Badajoz)

Ronda de la Concordia, 08 – Teléfono 924-32.24.02 – Fax.- 924.32.23.55
06860- Esparragalejo (Badajoz) – correo electrónico: ayuntamiento@esparragalejo.es

Criterio 1 desempate: Estar en situación de desempleado a fecha de presentación de solicitudes.

Criterio 2 desempate: No haber trabajado en el Ayuntamiento de Esparragalejo en los 365 días naturales anteriores a 12/03/2026.

Criterio 3 desempate: Ser mayor de 45 años a fecha 12/03/2026.

Si persiste el empate mediante Sorteo público en presencia de los afectados.

A la vista del resultado obtenido, y según lo dispuesto en la Base 9ª de la convocatoria, el Tribunal de Selección, **ELEVA PROPUESTA DEFINITIVA**, para el nombramiento como personal temporal para ocupar el puesto de **AUXILIAR EN LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS** a la aspirante que ha obtenido la mayor puntuación en el proceso selectivo:

- Dña. JUDITH MORENO PARRA (Nº 1)

La aspirante propuesta para el nombramiento como personal laboral temporal, **deberá presentar en el Ayuntamiento de Esparragalejo**, en el plazo máximo de **DIEZ DÍAS HÁBILES**, desde la publicación de la presente Acta que incluye la puntuación final definitiva, en la sede electrónica del Ayuntamiento, pagina web municipal y bando móvil, la documentación relacionada en la Base 10ª de la convocatoria, a efectos de formalizar el contrato laboral.

Con las aspirantes que **hayan superado el proceso selectivo** y no hayan sido propuestas para ocupar la plaza ofertada, se creará una **BOLSA DE TRABAJO** por riguroso orden de puntuación, con vigencia hasta la fecha de finalización de los contratos de trabajo de a fin de cubrir las posibles necesidades de la contratación que para la plaza objeto de la presente convocatoria se produjesen (renuncias, bajas laborales ...), siempre y cuando a fecha de contratación cumplieran con los requisitos exigidos en la convocatoria.

Y no siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminada, de la que se redacta el siguiente Acta, cuando son las diez horas y diez minutos, acordando su publicación en la sede electrónica de este Ayuntamiento, pagina web municipal, y bando móvil, para su conocimiento por los aspirantes afectados.

LA PRESIDENTA,

Fdo: Noelia Salguero Botonero .

LA SECRETARIA,

Fdo: M.ª del Mar Calvo de la Cal.

VOCALES

Fdo: Yoan Iznaga Cantero.

Fdo: Juan J. Naranjo Blanco.